

# PRONUNCIAMIENTO EN NUESTRO 25 ANIVERSARIO

*Con motivo de nuestro veinticinco aniversario y en el marco del día de la Mujer Rural, de la alimentación y de la lucha contra la pobreza, la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RedPAR), después de un largo proceso de investigación y análisis con las mujeres campesinas e indígenas a quienes acompañamos, queremos manifestar nuestra posición, nuestras demandas y propuestas ante la crítica situación que vive el campo mexicano y las mujeres rurales en particular:*

**LA REDPAR  
A TRAVÉS DE  
LA HISTORIA  
CON LAS  
MUJERES RURALES**



**25 años**

Octubre 2012

**S**i bien en 25 años, en los que hemos soñado y trabajado por construir el buen vivir en el campo mexicano, constatamos que existe una mayor participación de mujeres campesinas en varios espacios, debemos reconocer las condiciones desventajosas desde donde actúan. Hoy las mujeres rurales enfrentan una mayor extensión e intensidad de su jornada de trabajo – a veces doble o triple –, multiactividad, ingresos precarios, necesidades insatisfechas, derechos incumplidos o vulnerados, violencia, mayor desgaste, soledad, angustia y estrés.

Como producto de estos años de trabajo y reflexión, hoy y desde hace varios años las mujeres de la RedPAR estamos preocupadas y ocupadas en la lucha por una buena alimentación con soberanía alimentaria, y lo hacemos por varias razones: porque las mujeres rurales y la gente del campo padecen más hambre que el resto de la sociedad; porque la alimentación es una de las preocupaciones cotidianas de las mujeres y cumplir con esa responsabilidad asignada socialmente se torna una tarea más difícil cada día; porque la producción de alimentos es una de las principales formas de relación con la naturaleza; y finalmente, porque la alimentación vincula al campo con la ciudad donde también se necesitan alimentos de calidad y en cantidad suficiente.

No es tarea sencilla. La crisis alimentaria mundial vive ya una segunda racha, y para México hay signos alarmantes: el aumento del precio del maíz, la sequía, el aumento del precio del huevo. Pero la crisis alimentaria se cruza con la pobreza, pues en el último sexenio, a los 45 millones de pobres de 2006 se sumaron 15 millones más. Paradójicamente, en nuestro país el hambre coexiste con sobrepeso y obesidad, lo cual significa que no sólo importa el cuánto sino también el qué se come y ese es otro reto que está enfrentando la sociedad y las mujeres. Las políticas alimentarias librecambistas y pro-empresariales que empezaron a impulsarse hace tres décadas tornan más difícil responder a los problemas de la alimentación, debido a la quiebra de la agricultura campesina, a la búsqueda de ganancia que mueve a los grandes empresarios y transnacionales de alimentos, así como a la pérdida de la soberanía alimentaria de nuestro país.

Aunque tienen mucho que aportar, las mujeres campesinas han participado poco en los debates sobre la crisis alimentaria y sus salidas. En este crítico momento es hora de escuchar su voz y reconocer su larga experiencia en el hogar, en el traspatio, en las tierras comunales y la parcela, donde han desarrollado y acumulado una cultura culinaria, saberes gastronómicos, conocimientos agrícolas adaptados a su ambiente, un acervo de semillas y variedades locales de alimentos; pero también debemos reconocer su participación respaldando las luchas campesinas.

Consideramos que las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales no valoran – o lo hacen de manera insuficiente – el papel productivo de las mujeres, como tampoco potencian sus posibilidades en el plano alimentario, productivo, económico y social; y mucho menos incluyen críticas y acciones contra la inequidad de género. Además, encontramos que pese a la variedad de programas diseñados para mujeres rurales, muchos ni siquiera son conocidos por ellas y en muchos casos existen condiciones que dificultan su acceso.

Ante lo antes expuesto, quienes integramos la RED-PAR demandamos al Estado mexicano:

1. Que las políticas públicas reconozcan, mediante programas de fomento productivo, de promoción de consumo responsable y sano, el papel de las mujeres del campo como productoras de alimentos y recursos medicinales y como depositarias de una cultura alimentaria ancestral; que tales programas consideren las diferencias regionales; que incluyan asesoría y acompañamiento, técnico, organizativo y administrativo; que estén soportados por presupuestos mayores; y que modifiquen sus requisitos de acceso (que sustituyan la titularidad de la parcela por una carta expedida por autoridad competente, que reconozca a la mujer que es responsable de ésta), para que los recursos públicos destinados a fomento productivo de alimentos, lleguen realmente a las mujeres productoras.
2. Reconocimiento, valoración y subsidios a la producción del traspatio, como una estrategia con potencial productivo, ecológico, económico y de fortalecimiento cultural, que apoye decididamente la alimentación de la familia campesina y refuerce los mercados locales con productos sanos, inocuos y del gusto regional, dejando atrás la idea de que estos espacios son marginales e irrelevantes para enfrentar el hambre, los problemas de salud alimentaria y las demandas de los consumidores.
3. La creación de mecanismos efectivos para hacer valer el derecho de las mujeres al acceso, la propiedad y usufructo de la tierra.
4. El respeto al valor de la tierra y el territorio nacional como bien común de todas y todos y no como simple mercancía puesta al servicio de unos cuantos. La soberanía es del pueblo nación (de las y los que nacimos en el territorio nacional); no puede ser expropiada por el Estado nación (por los que gobiernan sin atender la voces del pueblo).
5. Coherencia real y no aparente en las políticas públicas y medidas regulatorias que promuevan la alimentación buena, sana y suficiente, que incluya su producción y abasto y la prohibición de publicidad engañosa que se-  
duce a las niñas y niños y atenta contra sus derechos. Proponemos una política nacional que apoye la organización de mujeres en las comunidades rurales, con el fin de que éstas vendan en las cooperativas escolares alimentos sanos.
6. Que se reoriente la política de cambio climático atendiendo las causas de los desastres naturales con la participación de las poblaciones afectadas, en lugar de acciones a destiempo y sólo encaminadas a la mitigación, que entre otras consecuencias genera especulación con precios de los alimentos y graves problemas de salud física y emocional.
7. Que las instituciones garanticen, que las mujeres rurales tengan acceso a la información sobre programas y políticas públicas relacionadas con el fomento productivo y la producción alimentaria, cambio climático y equidad de género; así como sobre los presupuestos destinados a estos programas y las normas para acceder a éstos. Exigimos que se simplifique el papeleo y la maraña de gestiones y requisitos para ser incluidas en tales programas, cuya complejidad parece diseñada para impedir el acceso a las supuestas destinatarias.
8. Reconocimiento e inclusión de los hombres en los programas que hasta ahora sólo han responsabilizado a las mujeres de la educación, la salud y la alimentación de la familia.
9. Evaluación y monitoreo, con participación de las mujeres rurales, de las políticas públicas dirigidas a ellas y a su entorno.
10. Nos pronunciamos por la cancelación de proyectos que atentan contra la vida y las culturas campesinas como las ciudades rurales, la minería a cielo abierto, los parques eólicos, los monocultivos, los transgénicos, la biopiratería; exigimos el derecho al desarrollo sustentable con equidad social y de género para evitar la migración rural forzada por hambre, por desastres naturales prevenibles o por violencia, que violan derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y encubren la descampesinización, la explotación sin freno de los recursos naturales como el agua, la tierra y los minerales y la dependencia alimentaria para beneficio de empresas extranjeras y de unos cuantos.

**Octubre de 2012.**

Financiado por

